

28 de junio del 2018.
Xalapa, Veracruz.
Comunicado No.12

Se aprueban lineamientos de la Defensoría Pública del TEJAV

- **En la sexta Sesión Ordinaria del Pleno Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz TEJAV, este y otros importantes acuerdos quedaron aprobados.**

Sesionaron los integrantes del Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz: Magistrado Presidente Pedro José María García Montañez, Magistrada Luisa Samaniego Ramírez, Magistrado Roberto Alejandro Pérez Gutiérrez y Magistrada Estrella Alhely Iglesias Gutiérrez.

Los lineamientos para la prestación de los Servicios de Defensoría Pública del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa fueron aprobados el día de hoy en la sesión.

La Defensoría Pública constituye uno de los servicios más importantes para el Tribunal, puesto que permite a las personas que, por diversos motivos, están imposibilitadas para hacerse de los servicios de un profesional del derecho, contar con los servicios de asesoría jurídica y representación legal, por parte de profesionales pertenecientes al propio Tribunal.

“Con este acuerdo que hoy aprobamos, damos certeza a la ciudadanía que haga uso de estos servicios, de que será atendida de una manera seria y con estricto apego a la normatividad, siempre orientados por los principios que rigen en esta institución” comentó el Magistrado Presidente Pedro José María García Montañez.



Otro punto de acuerdo aprobado fueron los lineamientos para el Registro de Peritos, un procedimiento necesario para llevar una base de datos actualizada y confiable que permita la profesionalización de los prestadores de dicho servicio, además de cumplir con el Art. 43 de la Ley orgánica del TEJAV.

También fue aprobado el proceso de expedición de copias simples que soliciten los justiciables, así como el costo y forma de pago de las mismas, entre otros puntos, fueron los acuerdos destacables de ésta sesión.

“En esta sesión hemos aprobado lineamientos que dan orden al actuar cotidiano del Tribunal. Con ello, buscamos fortalecer al TEJAV, a fin de que pueda atender puntualmente la encomienda de acercar la justicia administrativa a la ciudadanía” finalizó García Montañez.
